

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 21 DE ABRIL DEL AÑO 2026.

PRESIDENTE: DIPUTADO SERGIO ARTURO OJEDA CASTILLO.

SECRETARIOS: DIPUTADO JOSÉ ABDO SCHEKAIBAN ONGAY Y DIPUTADA MAYRA BENAVIDES VILLAFRANCA.

Presidente: Damos inicio a la Sesión Pública Ordinaria; para tal efecto, solicito al **Diputado Secretario José Abdo Schekaiban Ongay**, informe a esta Mesa Directiva si, conforme al registro de asistencia, existe quórum para iniciar la sesión.

Secretario: Buenas tardes, Diputado Presidente, con base en el registro de asistencia, hay una **asistencia** de **24** Diputadas y Diputados. Por lo tanto, existe el quórum legal para iniciar la presente Sesión Ordinaria.

Presidente: Muchas gracias, Diputado Secretario.

Presidente: Con base en el reporte del registro de asistencia y existiendo el quórum legal requerido por el artículo 37 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas, se **abre** la presente Sesión Pública Ordinaria, siendo las **quince horas con nueve minutos**, del **21 de abril del 2026**.

Presidente: Con fundamento en el artículo 69, numeral 2, inciso a) y c) de la Ley que rige este Congreso, **se justifica la inasistencia de las y los Diputados: Claudio Alberto de Leija Hinojosa, Ma del Rosario González Flores, Blanca Aurelia Anzaldúa Nájera, Elvia Eguía Castillo, Byron Alejandro Eduardo Cavazos Tapia e Ismael García Cabeza de Vaca**, para esta sesión.

Presidente: Diputadas y Diputados, me permito hacer de su conocimiento que, por **Acuerdo de la Junta de Gobierno y esta Presidencia**, se ha **determinado incorporar en el presente Orden del Día el apartado de Iniciativas**, por lo cual instruyo al personal de Servicios Parlamentarios se distribuya el nuevo Orden del Día.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Con fundamento en los artículos 22, numeral 1, inciso a); y 83, numeral 4 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, daré lectura al **Orden del Día** que es el siguiente: **I.** Lista de asistencia. **II.** Apertura de la Sesión. **III.** Lectura del Orden del Día. **IV.** Dispensa de la discusión y votación del Acta número 134, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 20 de abril de

2026. **V.** Correspondencia. **VI.** Comparecencia de la **Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, Doctora Silvia Lucero Casas González.** **VII.** Iniciativas. **VIII.** Clausura de la Sesión

Presidente: Le damos la bienvenida a las y los servidores públicos de la Secretaría de Bienestar Social y a los organismos sectorizados: Instituto de las Mujeres en Tamaulipas; Instituto para las Cultura y las Artes; Instituto del Deporte de Tamaulipas. Agradecemos a todos su presencia.

Presidente: A continuación, procederemos a tratar el punto 4 del Orden del Día. Tomando en consideración que la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día de ayer 20 de abril, el Acta correspondiente se encuentra todavía en proceso de elaboración, por lo que, con fundamento en el artículo 83, numeral 6, párrafo 3 de la Ley interna que rige este Congreso, la **Junta de Gobierno mediante acuerdo aprobó la dispensa de lectura y votación del Acta número 134, para efectuarse en sesión posterior.**

Presidente: Continuando con el Orden del Día, procederemos a desahogar el apartado de la **Correspondencia** recibida. Al efecto, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 23, numeral 1, incisos a) y d) de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, solicito a quienes asisten en la Secretaría, procedan a dar cuenta, de manera alterna, de la correspondencia recibida, para que en uso de sus atribuciones legales, esta Presidencia determine el turno o trámite que corresponda.

Presidente: En este tenor, le solicito a la **Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca**, tenga a bien iniciar con la cuenta de la correspondencia.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. Se recibió de la **Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Nuevo Laredo, Tamaulipas, oficio número GG-2026-277, del 17 de marzo del actual, mediante el cual hacen del conocimiento estados financieros consolidados y cuenta pública del referido organismo correspondiente al ejercicio fiscal del 2025.** Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputada Secretaria.

Presidente: Se agradece la información.

Secretaria: Se recibió de la **Junta de Gobierno, listado de aspirantes en el procedimiento de designación para el Titular del Órgano Interno de Control de la Fiscalía General de Justicia del Estado, siendo los siguientes: Ciudadano Rubén**

Azamar Pérez. Ciudadana Gladys Teresa Torres Castillo. Ciudadano Evaristo Alejandro Vera Higuera. Ciudadana Guadalupe Hernández Tinajero. Ciudadano Francisco Javier Ruiz Reta. Ciudadano Juan Armando Barrón Pérez. Ciudadano Javier Hernández Pérez. Ciudadano Alberto Guadalupe Córdova Lerma. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias, Diputado Secretario.

Presidente: Se turna a las **comisiones unidas de Transparencia y Acceso a la Información Pública; de Anticorrupción; y de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado**, para su estudio y elaboración del dictamen correspondiente.

Presidente: Diputadas y Diputados, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, que es la comparecencia de la **Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado.**

Presidente: En ese sentido, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19, numerales 1 y 4, inciso g) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, esta Presidencia designa a las **Diputadas y Diputados: Humberto Armando Prieto Herrera, Diputado Gerardo Peña Flores, Diputado Eliphaeth Gómez Lozano, Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente y Diputado Francisco Hernández Niño**, para que reciban a la **Dra. Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social del Gobierno del Estado.**

Presidente: En tal virtud con apoyo en lo dispuesto en el artículo 22, numeral 1, inciso b) de la Ley que rige el funcionamiento interno de este Poder Legislativo, me permito declarar un receso en tanto la Comisión cumple con su encomienda.

(R e c e s o)

Presidente: Se reanuda la sesión.

Presidente: Esta Presidencia y a nombre de quienes integramos la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, damos la bienvenida a la **Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado, Dra. Silvia Lucero Casas González**, agradecemos su disposición de acudir a este Poder Legislativo para informar el estado que guarda la Secretaría a su cargo. Iniciamos este importante acto para la vida republicana de nuestro Estado. Para tal efecto y con base en el artículo 130 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso y el Punto de Acuerdo número 66-344, expedido el día 06 de abril del presente año, me permito hacer de su conocimiento el

procedimiento al que se sujetará esta comparecencia. La Titular de la Secretaría de Bienestar Social, hará uso de la palabra hasta por 20 minutos para presentar un informe relacionado con el motivo de su presencia en el Congreso. Enseguida, cada forma, cada agrupación por afiliación partidista dispondrá de 7 minutos para una intervención general en torno a la comparecencia. El orden de las intervenciones será en orden creciente del número de integrantes de cada una de estas. Acto continuo, habrá dos rondas de preguntas, concediéndose el uso de la voz en orden creciente a los integrantes de las diversas formas de agrupación por afiliación partidista. Las Diputadas o Diputados participantes dispondrán de 3 minutos para formular sus preguntas y cuestionamientos. Al término de las intervenciones, la Secretaria compareciente dispondrá de 15 minutos para formular sus respuestas y comentarios. Concluida la primera ronda, se dará paso a la segunda, siguiéndose la misma mecánica. De la intervención de la servidora pública compareciente, en cada ronda de preguntas y respuestas, las Diputadas o Diputados que hubieren intervenido podrán solicitar la palabra por 2 minutos para realizar consideraciones sobre los comentarios y planteamientos recibidos. Así también, si así lo desea, la servidora pública compareciente, contará con 5 minutos adicionales para realizar una reflexión global con relación a su comparecencia. Esta Presidencia hará uso de la palabra para expresar un agradecimiento institucional a la presencia de la Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado.

Presidente: Una vez hecho de su conocimiento el acuerdo antes referido, solicito a las Diputadas y Diputados, así como a la servidora pública que comparece ante este Pleno, a ponernos de pie, para efecto de rendir la protesta prevista en el artículo 130, numeral 3, inciso a) de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso.

Presidente: Dra. Silvia Lucero Casas González, Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado de Tamaulipas.

¿Declara bajo protesta de decir verdad que la información y documentación que presentará en este informe es fiel y veraz y que, en caso de que se detecte alguna falsedad en la misma, es consciente de que se aplicarán las sanciones administrativas y las penas correspondientes conforme a los ordenamientos legales aplicables para aquellos que actúen con falsedad ante la autoridad competente?

Ciudadana Silvia Lucero Casas González. Sí, protesto.

Presidente: Muchas gracias, Secretaria. Pueden tomar asiento.

Presidente: Diputadas y Diputados, rendida la protesta prevista en nuestra Ley interna, se le cede el uso de la voz para su **intervención inicial** a la **Dra. Silvia Lucero Casas**

Gonzalez, Secretaria de Bienestar Social, hasta por **20 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretaria.

Ciudadana Silvia Lucero Casas González. Muchas gracias, muy buenas tardes. Saludo respetuosamente al Diputado Sergio Arturo Ojeda Castillo, Presidente de la Mesa Directiva; a la Diputada Mayra Benavides Villafranca, así como al Diputado José Abdo Schekaiban Ongay, Secretarios de la Mesa Directiva de este Honorable Congreso del Estado. Saludo a los Diputados y a las Diputadas; gracias al equipo SEBIEN que hoy nos acompaña, agradezco la presencia de los medios de comunicación, señoras y señores. Acudo ante ustedes, en mi calidad de Titular de la Secretaría de Bienestar Social de la Administración Gubernamental, para rendir cuenta del estado que guardan los diversos ramos en el ejercicio fiscal 2025 de la Secretaría a mi cargo, así como también de los organismos públicos sectorizados a la misma, como lo marcan las leyes vigentes. Nuestra participación se fundamenta en el eje política social para el bienestar, derivado del Cuarto Informe de Gobierno de Tamaulipas, entregado ante esta soberanía. En Tamaulipas el bienestar social se concibe como un proceso de construcción constante y sostenido, que permite mejorar la calidad de vida de las familias en su vivienda, en su educación, en la alimentación, en la salud, en el ingreso económico y en el entorno comunitario. Para lograrlo debemos reducir las desigualdades y trabajar para ver cumplidos cada uno de los derechos sociales ciudadanos. La reducción de la pobreza es el indicador social más importante, su disminución es un logro nacional, 13.5 millones de personas dejaron atrás esta condición; en el caso de Tamaulipas es además un logro histórico, más de 240,000 personas salieron de la pobreza extrema entre 2022 y 2024 y se redujo casi un 50%. La política social del Gobernador, Dr. Américo Villarreal Anaya estableció dos estrategias, cada una de ellas puntual; una consiste en implementar planes, programas y proyectos dirigidos hacia la disminución de las carencias sociales; la otra estrategia es la focalización a través de herramientas tecnológicas y con el apoyo de la Agencia de Innovación e Inteligencia Digital, con información del INEGI e investigación social, ubicamos especialmente las áreas urbanas y rurales que presentan pobreza extrema, esto permite llevar los apoyos a las localidades y a las personas que más lo necesitan. Diputadas y Diputados, me permitiré ahora presentarles los resultados más relevantes de los programas sociales de esta Secretaría y los organismos públicos sectorizados. Por instrucción de nuestro Gobernador, el programa “Alimentando tu bienestar” destinó paquetes alimentarios a 285,000 familias en el 2025, destacó que del total de beneficiarios de este programa el 77% son mujeres y 7 de cada 10 son jefas de familia. Con nuestros gestores sociales cubrimos el 81% de las áreas urbanas y casi el 64% de las zonas rurales. Ahí se entregaron 1.4 millones de paquetes alimentarios. En el programa “Comedores del bienestar” colaboran 180 cocineras en 60 comedores, donde se prepararon más de un millón de raciones de comida caliente en el año. Los 26 municipios que participan en este programa aportan el inmueble y el pago de los

servicios, mientras que el Estado equipa los comedores, provee los insumos y brinda el apoyo monetario a las voluntarias. La inversión estatal en estos 3 rubros fue de 34.4 millones de pesos. La instrucción del Gobernador es precisa: disminuir la inseguridad alimentaria principalmente en quienes enfrentan esta carencia social y/o pobreza extrema. La cohesión social es parte del bienestar. Con el apoyo de 385 voluntarios se realizaron actividades recreativas, formativas, artísticas y deportivas que beneficiaron a más de 592,000 personas en 74 parques, 15 centros y 15 unidades de bienestar. En esos 104 espacios públicos se invirtieron 20.9 millones de pesos para mejorar infraestructura física, otorgar apoyos económicos a quienes realizan un servicio voluntario, asimismo, para el equipamiento y materiales diversos que se utilizan en las actividades que ahí se realizan. Es importante mencionar que en ellos también albergamos a diversas oficinas de gobierno y somos sede del programa “Lazos de bienestar” del Sistema DIF Tamaulipas. La idea es más cohesión social para nuestro Estado. Toda administración humanista escucha a la ciudadanía y le apoya en la solución de sus necesidades más urgentes. El programa de atención ciudadana es un canal a través del cual el ciudadano ejerce su derecho de petición. Se entregaron 5,675 apoyos sociales. Estos apoyos incluyen 1,422 tinacos para personas y familias de 30 municipios, ejerciendo una inversión de 6.7 millones de pesos. En el 2025 se implementó el programa “Bienestar solidario”, que brinda apoyo económico hasta por \$8,000 pesos para cubrir gastos funerarios por la pérdida de un familiar en línea directa. Se entregaron 219 apoyos. Una de las acciones que brinda mayor satisfacción es trabajar para la niñez tamaulipeca, con la estrategia academia social de valores y jornadas cívicas, actividad que desarrollamos en forma colaborativa con la Secretaría de Educación y otras dependencias. Se realizaron 30 intervenciones en escuelas primarias. Se realizaron 53 visitas guiadas a Palacio de Gobierno; más de 3,000 estudiantes de escuelas urbanas y rurales recorrieron este recinto, donde tuvieron al Dr. Américo Villarreal Anaya como su anfitrión. El empleo temporal es un mecanismo de apoyo económico dirigido a personas en situación de pobreza, desempleo o sin ingresos formales. Es un trabajo coordinado con diversas dependencias estatales, con los municipios y con las delegaciones de bienestar. Se implementan proyectos de mejora comunitaria como limpieza, pintura de espacios públicos, rehabilitación de caminos, mantenimiento de canales o drenes, entre otros. En 2025 se atendieron la totalidad de solicitudes gestionadas por 31 municipios, otorgando 2,517 apoyos sociales, con una inversión superior a los 10 millones de pesos. Gracias a la gestión del Gobernador, mediante el Fondo de Infraestructura Social para las Entidades (FISE), se destinaron 182.6 millones de pesos orientados a fortalecer la infraestructura social en zonas de atención prioritaria. Con estos recursos se realizaron 17 proyectos en 13 municipios. Destacan la rehabilitación y equipamiento en el Centro de Arte y Cultura ubicado en el Parque Cultural Reynosa, que en 15 años no había recibido fondos para mantenimiento correctivo. La construcción de un espacio multideportivo en Villa Manuel, Municipio de González, que cuenta ya con la primera cancha sintética de fútbol en su

historia, por citar solo algunos ejemplos. La pensión para las personas con discapacidad permanente opera mediante un fideicomiso con una inversión inicial de 11.1 millones de pesos en el 2023. Este gobierno transformador duplicó la inversión en 2025 a 21.4 millones de pesos para beneficiar en forma conjunta con la federación a más de 35,000 personas en Tamaulipas. Con la aportación del Gobierno del Estado, este fideicomiso benefició a casi 8,000 personas en el 2025. Formamos parte de un proyecto nacional de transformación que conduce la Dra. Claudia Sheinbaum Pardo. En Tamaulipas, el Programa de Atención Integral para el Bienestar de las Mujeres (PAIBIM) invirtió 17.2 millones de pesos en 3 componentes: Centro Libre, Abogadas de las Mujeres y Línea de las Mujeres. Esta administración cumplió el compromiso de instalar 16 Centros Libre. En cada uno de ellos hay una abogada, una trabajadora social, una psicóloga y dos promotoras que realizan principalmente actividades en zonas rurales. Hemos logrado atender a 3,348 mujeres. Con el propósito de construir políticas públicas más sensibles para alcanzar la igualdad sustantiva y la erradicación de las violencias de género, se realizaron 14 asambleas de mujeres. A través de la línea 079, opción 1, es un servicio especializado para la atención, orientación jurídica y contención emocional ante situaciones de violencia de género, se atendieron 93 llamadas. Destacamos que de estas llamadas el 96% fueron sobre temas de violencia. El programa “Abogadas de las Mujeres” es una iniciativa diseñada para brindar asesoría, representación jurídica y protección a mujeres víctimas de violencia, promoviendo su acceso a la justicia con litigios estratégicos. Actualmente contamos con cinco abogadas especialistas que han atendido 179 casos en todo el Estado. Por su parte, las Casas Violeta ubicadas en Altamira, Matamoros y Nuevo Laredo atendieron a 537 mujeres y sus familias con servicios gratuitos de alojamiento, psicología, asesoría legal, trabajo social y enfermería. El Instituto de las Mujeres diversifica los apoyos mediante convenios estratégicos con diversas instituciones como la Procuraduría Agraria, la Secretaría de Desarrollo Rural, Pesca y Acuicultura y el Colegio de Tamaulipas, entre otros. Y es importante mencionar que, continúa participando en la Mesa de Paz, abonando al análisis interinstitucional de las estadísticas en materia de seguridad. Con su reactivación en el 2023, consolidamos el Festival Internacional en la Costa del Seno Mexicano. Con la edición 32 llegamos a los 43 municipios con 449 acciones y la participación de 1,171 artistas extranjeros, nacionales y tamaulipecos. Garantizamos el derecho cultural de la población mediante libre y gratuito acceso a todos y cada uno de los eventos del festival en comunidades rurales y urbanas, y en conjunto logramos una asistencia de casi 164,000 espectadores. Con una inversión de más de 44 millones de pesos, el festival enriqueció su programación en sus vertientes Tamaulipas Lee, Ciclo de Cine Tamaulipeco y el Jazz Internacional Tampico Fest, que fue reconocido con el Premio de Excelencia 2025 en Madrid, España. Mediante los Programas de Estímulo a la Creación Artística (PECDA) y el Apoyo a Proyectos Comunitarios y Municipales (PACMyC), otorgamos 93 estímulos económicos para proyectos que fortalecen la cultura tamaulipeca. La inversión conjunta con la Secretaría

de Cultura fue superior a 6 millones de pesos. Con la expresión artística como herramienta para el fortalecimiento de las identidades, los semilleros ensambles musicales vinculados a las tradiciones regionales contribuyen a la construcción de entornos de paz, estimulan la sensibilidad artística desde la infancia y crean una cultura comunitaria. Con la participación importante del Sistema Nacional de Fomento Musical, creamos dos nuevos ensambles musicales, los semilleros de música huasteca en González y el de música norteña en Río Bravo, con una inversión de 2 millones de pesos por parte del gobierno estatal para los instrumentos musicales y 1,200,000 por parte de la federación para el pago de los instructores, esto en beneficio de 124 jóvenes y de sus comunidades. Reactivamos el programa Editorial Tamaulipas. Tras 5 años de inactividad, emitimos una convocatoria pública en donde se seleccionaron 22 obras de autoras y autores tamaulipecos para su publicación en colecciones de narrativa, poesía, dramaturgia y ensayo. Empezamos Tamaulipas Lee, una estrategia integral que incluyó 44 visitas de las caravanas de lectura con bibliotecas móviles, presentaciones de libros, conferencias y talleres para beneficiar a más de 27,000 lectores en 24 municipios. En el gobierno transformador estamos convencidos de que el arte y la cultura son herramientas esenciales para el fortalecimiento de las identidades, la construcción de entornos de paz, la sensibilidad artística y la creación de una cultura comunitaria. En Tamaulipas, hoy más que nunca los espacios deportivos se dignifican y el deporte se promueve fomentando nuevamente y también en estos programas, la cohesión social. Con una inversión de 10.5 millones de pesos se dotó a las y los deportistas que representan a nuestro Estado en competencias regionales, nacionales e internacionales de uniformes de identidad y competencia, además se adquirió material deportivo para la práctica de deportes de alto rendimiento. En Ciudad Victoria, con una inversión superior a 11 millones de pesos, se llevó a cabo la remodelación del área de gimnasia artística y la rehabilitación del área de tenis de mesa de la Unidad Deportiva Siglo XXI. De igual forma, se concluyeron también trabajos de remodelación y construcción de techumbre en canchas de basquetbol y voleibol, así como en el Gimnasio Manuel Raga Navarro de la Unidad Deportiva Adolfo Ruíz Cortines, que son espacios emblemáticos para basquetbolistas y voleibolistas de alto rendimiento y otros usuarios de la ciudad. En el deporte la suerte no existe. El éxito radica en la preparación y la disciplina, por eso el Gobierno del Estado aporta financiamiento a sus talentos deportivos, a sus entrenadores y a sus deportistas destacados. En 2025, mediante el programa de becas al deporte de alto rendimiento, el Instituto del Deporte otorgó 349 becas por un monto mensual de 2.1 millones de pesos. Gracias a que en la actualidad contamos con mejores instalaciones deportivas y a la gestión de nuestro Gobernador, Tamaulipas fue sede de diversos eventos deportivos durante el 2025, como el Macro Regional de Atletismo, celebrado en Victoria, el Macro Regional de Triatlón que se desarrolló en Madero, el 5° Festival Mexicano de Taekwondo y la Serie Latinoamericana de Béisbol de Ligas Pequeñas, categoría Senior que se desarrolló en Victoria. La Secretaría de Bienestar Social y sus organismos sectorizados mantienen un

diálogo directo con tamaulipecas y tamaulipecos, así lo demuestra la realización de diversas giras de trabajo. Diputados y Diputadas, las acciones de gobierno en materia de política social, son derechos reconocidos en la Constitución. Las acciones de gobierno en materia de política social son derechos reconocidos en la Constitución. Hoy las mujeres, personas adultas mayores, personas con discapacidad y población vulnerable reciben apoyos como acto de justicia social. Es cuanto, Diputado Presidente. Con el permiso y para concluir con esta participación, compartiremos un video que se preparó para esta comparecencia.

(Se reproduce video)

Presidente: Muchas gracias, Secretaria.

Presidente: Prosiguiendo con la comparecencia, se abre la fase de **intervenciones de los representantes de los partidos políticos para fijar su posicionamiento**, hasta por **7 minutos**.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente. Bienvenida, Dra. Silvia Lucero Casas González. Usted y yo tenemos mucho tiempo de conocernos y nos tenemos un gran cariño; le tengo un gran cariño. Secretaria, reconozco en primer lugar su disposición para acudir a este Congreso, comparecer no es un trámite, es un ejercicio de rendición de cuentas que fortalece la confianza pública y eso siempre se agradece; también reconozco algo que no es menor: la política social es quizá el rostro más sensible del gobierno, es donde el Estado deja de ser estructura y se vuelve presencia en la vida de las personas, es como usted misma lo dijo hace un momento: un proceso constante y sostenible. Pero precisamente por eso, porque hablamos de lo más sensible, también es donde menos podemos permitirnos simulaciones, inercias que no se traduzcan en cambios reales; hoy Tamaulipas enfrenta realidades que no se pueden ocultar y no se ocultan, de hecho: familias que siguen sin acceso efectivo a servicios básicos, comunidades donde la desigualdad no disminuye, solo cambia de forma, y personas que, a pesar de los programas, siguen viviendo en condiciones de vulnerabilidad. Y aquí es donde quiero ser muy clara: no se trata de cuestionar la buena intención, se trata de evaluar resultados, porque la política social no se mide por cuántos programas existen, sino por cuántas vidas cambian; no se mide por el presupuesto ejercido, sino por la desigualdad que se logra reducir; y no se mide por el número de beneficiarios, sino por la capacidad de generar autonomía y dignidad en las personas. Desde esta perspectiva, Secretaria, este Congreso no está para descalificar, solo está para exigir claridad; para saber si estamos atendiendo causas o solo

administrando consecuencias; para saber si estamos construyendo un sistema que cuide de verdad o solo fragmentando esfuerzos en acciones aisladas. Hemos escuchado aquí de usted avances en programas como “Lazos de Amor”, “Paquetes Alimentarios”, “Apoyo a la Cultura y al Deporte”, “Comedores”, “Empleo”, “Espacios más seguros” y muchos, muchos apoyos para las mujeres, y sobre todo para saber si la política social en Tamaulipas está transitando hacia algo más profundo. Necesitamos saber, con un enfoque de derechos, de cuidado y de prevención, si seguimos reaccionando cuando la crisis ya llegó. Cuenta usted con nuestro respeto institucional, pero también nosotros tenemos la exigencia legítima de este Poder, porque en materia social lo mínimo nunca es suficiente, y sabemos también que nunca los recursos son los necesarios. Gracias, Secretaria.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Diputado Presidente. Con el permiso de la Mesa, compañeros de la 66 Legislatura, medios de comunicación, personas de Tamaulipas, muy buenas tardes tengan todos. Secretaria Dra. Silvia Casas, bienvenida y con usted damos la bienvenida y nuestro reconocimiento por su trabajo a todas las personas que trabajan por mejorar la calidad de vida de las personas de Tamaulipas, todos los días, felicidades. Hablar de Bienestar social es hablar de justicia, de igualdad y sobre todo de dignidad para las y los Tamaulipecos; la política social tiene un propósito claro: cerrar brechas, generar oportunidades y garantizar condiciones mínimas de desarrollo para todas las personas. Reconocemos que en el marco del Cuarto Informe de Gobierno se han impulsado acciones orientadas a atender los sectores más vulnerables y a mejorar la calidad de vida de muchas familias. Es positivo el enfoque incluyente que se plantea, reconociendo a mujeres y hombres como titulares de derechos, fortaleciendo así una visión de igualdad sustantiva. Y es importante también decir que cuando hablamos de bienestar, un tema tan sensible, se requiere más que buenas intenciones, se exige eficacia, transparencia y resultados verificables. Hay un punto que no podemos dejar pasar: recordar que el bienestar social no puede confundirse con asistencialismo, ni mucho menos con la herramienta de control político. Los programas sociales deben de empoderar, no de generar dependencia; deben abrir oportunidades, no condicionar voluntades. Desde esta tribuna lo decimos con claridad: los apoyos sociales son derechos, no favores. Hacemos un llamado firme a que la política social se mantenga con total transparencia, imparcialidad y apego a la legalidad; que ningún apoyo esté condicionado, que ningún beneficiario se sienta presionado y que ningún programa se utilice para influir en la voluntad ciudadana. En

Movimiento Ciudadano creemos en una política social que lidere, que impulse y que construya economía de las personas, una política social que transforme realmente vidas para bien, porque el bienestar no se condiciona. Señora Secretaria, cuente con nosotros para sumar esfuerzos y juntos fortalecer la calidad de vida de todas las personas de Tamaulipas. Es cuanto. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Marina Edith Ramírez Andrade**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Marina Edith Ramírez Andrade. Muy buenas tardes tengan todos ustedes. Compañeras y compañeros Diputados; Secretaria Dra. Silvia Lucero Casas González; servidores públicos que nos acompañan el día de hoy en galerías, bienvenidos sean todos ustedes a esta institución de rendición de cuentas que es nuestro Congreso del Estado. Creo que viene muy bien respaldada, Secretaria, y eso nos habla muy bien de su dirigencia al frente de esta Secretaría. Entiendo lo complejo de la política social en entorno económico adverso y si bien algunas de las variables no dependen directamente de su Secretaría, lo que sí depende es el reconocimiento de que un estado de bienestar no se alcanza con entregar un programa cuando el entorno de esta familia aún no tiene medicinas o material curativo, o energía, y que esta energía sea cada vez más cara. La inflación real que se vive y se siente en territorio hace también que la canasta básica sea cada vez menos alcanzable para la ciudadanía. Y si a ello le aunamos una política federal centralista que retira recursos a Estados y municipios, estos no tienen recursos para servicios públicos primarios de calidad o parcial. Si lo consideramos desde un punto de vista generoso, pues miles de ciudadanos no cuentan con pavimento, ni luz, ni drenaje. Un aspecto observado desde el inicio de la presente Legislatura lo es el tiempo que se ha dejado en abandono el uso y mantenimiento de infraestructura social, específicamente hablando de los centros cuyo objetivo es la atención a las causas que dan origen a las violencias. La desaparición del CONEVAL dificulta la identificación precisa de la pobreza, de ahí la importancia de la objetividad cuando se dan datos del combate a la misma, pues son personas, son familias quienes padecen carencias para una calidad de vida mínima indispensable. De ahí que su análisis y opinión es fundamental en la vida de familias, pues en base a ello se delinearán políticas públicas de futuras administraciones. En Acción Nacional creemos y sostenemos que la mejor manera de apoyarla, Secretaria, para respaldar el bienestar de los tamaulipecos, es apoyar el crecimiento económico que genere empleos, la inversión pública y privada en salud y energía, para que, en el corto, mediano y largo plazo la prosperidad duradera llegue al pueblo y así logremos el Estado de bienestar que todos deseamos. Por otra parte, algunos de los programas sociales implementados y precisados en el informe reflejan una focalización y procuran un desarrollo de

capacidades en las personas como los comedores comunitarios y los programas de empleo temporal, pues además fomentan la cohesión social en las colonias. Asimismo, Secretaria, vemos que se han generado inversiones por el importe de 3 millones 500 mil pesos para rehabilitar parques, centros y unidades de bienestar, así como la realización de actividades lúdicas y deportivas en los parques, porque sabemos bien que la cohesión social se construye con mucho trabajo en territorio y organización comunitaria. Ojalá sigan creciendo estas inversiones y permitan construir desde abajo la recuperación de espacios públicos y más, para el beneficio de nuestras juventudes, que siempre están expuestas a los riesgos de la adicción, a la tecnología y a las actividades ilícitas. Comprendemos también la implementación de mercados de bienestar, donde refiere el informe, que la gente puede adquirir productos de la canasta básica a precios accesibles, pues en efecto y derivado de la inflación y la caída de la producción agrícola en muchos productos a nivel nacional, muchos alimentos de estos se han vuelto realmente inaccesibles para gran parte de la población. Por último, Secretaria, seguimos vigilantes de que los programas que impliquen la entrega de bienes, como cisternas, tinacos, letrinas o estufas de leña, se realicen siempre con criterios de calidad e higiene y que los mismos sean asignados con criterios objetivos de necesidad, como la falta de infraestructura sanitaria, sobre la cual tampoco debemos de dejar de trabajar. Es cuanto. Muchísimas gracias.

Presiente: Muchas gracias, Diputada.

Presiente: A continuación, tiene el uso de la palabra el **Diputado Francisco Hernández Niño**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputado Francisco Hernández Niño. Muy buen día a todas y todos, con el permiso de la Mesa Directiva y de las compañeras Diputadas y compañeros Diputados aquí presentes, las y los ciudadanos que nos ven a través de las redes sociales, amigas y amigos de los medios de comunicación, personas servidoras públicas, sean todos bienvenidos. Dra. Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social, sea usted bienvenida a este recinto oficial. Como representante del Grupo Parlamentario de MORENA, agradezco su disposición en el marco de la Glosa del Cuarto Informe de Gobierno, ya que deja constancia de su disposición para dar cuenta a la sociedad tamaulipeca e informar sobre el estado que guarda el ramo de la administración pública bajo su encargo. Hoy podemos afirmar que en Tamaulipas el Gobierno de la Cuarta Transformación refleja una realidad palpable en miles de hogares, ya que es un gobierno cercano a la gente, que ha puesto en el centro de sus decisiones a quienes más lo necesitan, ya que se ha convertido en un verdadero instrumento de justicia social. Uno de los ejes de acción de la Secretaría a su cargo ha sido el fortalecimiento de la seguridad alimentaria, ya que a través del programa “Alimentando tu Bienestar” y de los comedores de bienestar, se ha logrado beneficiar a más de 285,000 personas en

26 municipios, por medio de paquetes alimentarios, así como de raciones de comida caliente, logrando llegar a más tamaulipecos, lo cual reafirma el compromiso firme de garantizar que ninguna familia tamaulipeca se quede sin acceso a lo más básico: la alimentación. Dentro del informe que usted nos presentó, señalan los mercados de bienestar, por lo cual no podemos dejar de reconocer este tipo de estrategias, las cuales facilitan el acceso a productos de la canasta básica a precios accesibles, fortaleciendo la economía local al integrar a productores y emprendedores, con lo cual se apoya desde abajo a impulsar lo local y generar desarrollo con justicia; y se ha logrado erradicar la pobreza hasta con un 50%, beneficiándose, erradicando a este condición más de 39,900 personas. También destaco que en materia de participación social, el programa de Gestores de Bienestar, los programas de Empleo Temporal y los Proyectos Productivos han sido fundamentales para reconstruir el tejido comunitario, acercándose a la población y generando oportunidades reales para los tamaulipecos. Le reconozco el enfoque humanista en programas como Bienestar Solidario, que apoya a las familias en momentos difíciles, así como las acciones en materia de derechos humanos, inclusión y fortalecimiento de organizaciones de la sociedad civil. Por lo que, estos resultados son muestra de que cuando se gobierna con principio, los recursos alcanzan y se traducen en beneficios reales para la población, ya que Tamaulipas se está consolidando como un modelo de gobierno cercano y comprometido con la justicia social. Por ello, desde aquí reconozco y felicito, Secretaria, por el trabajo realizado, ya que los avances son claros, los resultados son contundentes y el rumbo es el correcto. Estas acciones articuladas responden de forma oportuna a las necesidades prioritarias de la población, impulsar el desarrollo, fortalece la cohesión comunitaria y promueven la equidad, evidenciando un compromiso sólido con los sectores más vulnerables y aportando al bienestar integral de las y los tamaulipecos. Por lo que la invito a que continúe por ese camino, redoblando esfuerzos y manteniendo siempre el compromiso con quienes más lo necesitan. Tamaulipas requiere seguir avanzando en la consolidación de un Estado más justo, más igualitario y con mayores oportunidades para todas y todos. En MORENA estamos convencidos de que el bienestar del pueblo es la razón de ser del gobierno, y hoy en Tamaulipas ese bienestar se está construyendo con hechos, con resultados y con un profundo sentido de justicia social. Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **primera fase de preguntas**, recordándoles a los Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente**, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Diputada Mercedes del Carmen Guillen Vicente. Gracias, Presidente. Saludo con respeto a su equipo, Secretaria, que sé que desde todos los rincones de Tamaulipas la acompañan hoy y que dan su mejor esfuerzo día con día. Mi pregunta sería la siguiente: sé que en Tamaulipas se ha logrado transitar de programas aislados a un verdadero sistema de atención, particularmente en temas de cuidado, con el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, con los municipios y otras dependencias. ¿Cómo percibe usted este fenómeno en el impacto real de la vida cotidiana de las personas? O sea, en todas partes intentan cada una de las dependencias a las que hago alusión hacer una parte de los programas; sin embargo, aquí han logrado unificar los esfuerzos. Entonces, supongo yo que usted ha percibido, como Secretaria del ramo, ese impacto real sobre esta conjunción de esfuerzos entre todas estas dependencias. Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Se le concede el uso de la palabra al **Diputado Juan Carlos Zertuche Romero**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputado Juan Carlos Zertuche Romero. Muchas gracias, Presidente. Secretaria, usted menciona que actualmente en la presentación cuentan con cinco abogadas para atender a mujeres en situación de violencia. Considerando la magnitud del problema y la demanda real en el Estado, ¿considera que este número es suficiente para garantizar una atención oportuna, cercana y efectiva? Y, en caso de que no lo sea, ¿qué acciones concretas están implementando para fortalecer la cobertura y asegurar que ninguna mujer se quede sin acceso a defensa jurídica? Es cuanto.

Presidente: Muchas gracias, Diputado.

Presidente: Tiene el uso de la palabra la **Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputada Patricia Mireya Saldivar Cano. Secretaria, decía Ronald Reagan que la medición del éxito de un Estado de bienestar debe evaluarse en función de cuántas personas abandonan la asistencia social y no en función de cuántas se han incorporado a ella. Bajo este antecedente, secretaria, me gustaría preguntarle: ¿qué estrategias y programas implementó la Secretaría durante el último año para que más familias pasen de la asistencia social a la autonomía económica? ¿Y qué indicadores, evaluaciones y mecanismos de seguimiento demuestran que estos apoyos generan movilidad social y reducen la dependencia de subsidios permanentes? Asimismo, ¿qué acciones se

proyectan para que este año se pueda consolidar un enfoque orientado a la salida y no a la permanencia de los mismos? Y una última pregunta, Secretaria: ¿cuál fue la causa específica por la que el Gobierno del Estado tardó tanto tiempo en realizar labores de mantenimiento, rehabilitación o mejora en la infraestructura de los parques y los centros de bienestar, y qué factores administrativos, presupuestales, técnicos o de coordinación interinstitucional influyeron en este retraso? Aunado a esto, ¿qué diagnósticos, calendarios de intervención y mecanismos de supervisión existen actualmente para garantizar que estos espacios públicos reciban mantenimiento oportuno y no vuelvan a caer en periodos prolongados de abandono? Gracias, Secretaria.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda. Muchas gracias. Muy buenas tardes a todas y a todos. Bienvenida a la Casa del Pueblo, Secretaria Silvia y a todo el equipo de la Secretaría de Bienestar. Mi pregunta es la siguiente: habló al inicio sobre la importante disminución de la pobreza en Tamaulipas en el trabajo coordinado del Gobierno del Estado con el Gobierno Federal. ¿Cuáles son los indicadores actuales en los que ha impactado esta disminución de la pobreza en materia de bienestar? Gracias.

Presidente: Muchas gracias, Diputada.

Presidente: Con el objeto de dar **respuesta y formular comentarios en torno a las preguntas y cuestionamientos que anteceden**, se le concede el uso de la palabra a la **Dra. Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social**, hasta por **15 minutos**. Tiene el uso de la palabra, Secretaria.

Ciudadana Silvia Lucero Casas González. Muchísimas gracias. Agradezco primeramente los posicionamientos de cada una de las Fracciones Parlamentarias de este Honorable Congreso y me voy a permitir contestar los cuestionamientos a los que nos han pasado sus preguntas. Empiezo con la Diputada Mercedes del Carmen Guillén Vicente, en el tema de los esfuerzos en las dependencias y el trabajo que se realiza. Creo, por la forma en que se mide la pobreza en este país, que es un enfoque multidimensional, esto implica que tenemos que tener un impacto en cada una de las carencias sociales y, como lo decía la Diputada Marina Edith Ramírez Andrade, no todas las carencias sociales le corresponden a esta Secretaría; sin embargo, trabajamos de manera conjunta en diversos programas, tanto de salud, como de educación, como de servicios a la vivienda, como la vivienda, pero sí tenemos que destacar aquí el tema de los planes, los programas y los proyectos que el Gobierno del

Estado dirige hacia las carencias sociales. Por mencionar algún programa, es el plan de la electrificación al 100% del Estado de Tamaulipas, que también fue una de las cuestiones y los temas que tocó la Diputada del PAN. El plan para la electrificación al 100% es una labor que estamos llevando en conjunto con el Sistema Estatal DIF Tamaulipas, con la Secretaría de Energía y la Secretaría de Bienestar Social. Ya tenemos un diagnóstico de todo el Estado de Tamaulipas a través de esta estructura de bienestar que nosotros tenemos, donde sabemos en los municipios en dónde tenemos que instalar sistemas autónomos, o sea, de paneles solares o la extensión de la red de electricidad, que de acuerdo a las cuestiones de factibilidades técnicas o económicas puedan realizar la extensión de la red en algunas zonas o brindar estos servicios de sistemas de paneles solares a las viviendas que así lo requieran. Otro programa importante dirigido por otra dependencia a una carencia social es el de vivienda. Este Gobierno del Estado tiene ahorita, si no me equivoco, más de 80,000 viviendas que se van a construir a través de CONAVI y de INFONAVIT. Estos dos esquemas para que las personas de Tamaulipas tengan esa carencia que es el acceso a la vivienda, como un acto de justicia social, pueden ser personas que ganan dos o tres salarios mínimos o las personas que tienen el apoyo del INFONAVIT. Otro trabajo coordinado con la dependencia es con el Sistema Estatal DIF Tamaulipas, que trabajamos en el área de desarrollo comunitario, trabajamos en este programa tan importante que son “Los Lazos de Bienestar”, donde ahorita ya hay presencia en 12 municipios del Estado, y esa es una de las respuestas para lo de los parques que me preguntó la Diputada Patricia Mireya Saldívar Cano. En los parques, centros y unidades, ahorita lo voy a contestar, pero es parte de este mecanismo y de buscar cómo nuestros parques, centros y unidades pueden mantener su infraestructura de manera más digna, íntegra y que puedan brindar el servicio para lo que fueron hechos, que por lo debo de decir están ubicados en zonas de alta vulnerabilidad y ahí es donde tenemos que incidir y tener estas instalaciones muy bien. Entonces hablamos de programas de vivienda, de programas de electrificación, de programas como el acceso al agua, que son los servicios también que está llevando la Secretaría de Recursos Hidráulicos. Nosotros trabajamos de manera coordinada con todas las Secretarías al andar en territorio, porque recorremos todo el territorio; vemos las necesidades de infraestructura, las necesidades básicas. Hemos trabajado con el sector educativo y llegamos a una escuela, porque a veces ahí hacemos los eventos y nos dicen: nos falta pintura, nos falta infraestructura, y nosotros hacemos esa parte de gestión que es muy importante. Entonces sí trabajamos de manera coordinada, trabajamos de manera que esta Secretaría de Bienestar Social pueda ser transversal y pueda atender las diversas carencias sociales, así como la parte del ámbito territorial. La pregunta del Diputado Juan Carlos Zertuche Romero, si son suficientes el programa de 5 abogadas de las mujeres que tenemos. Bueno, esto se complementa definitivamente con los 16 centros libre que ya ahorita en 2026, me comentaba la directora general, ya contamos con 24 centros libre de Mujeres en Tamaulipas, gracias al apoyo federal. Entonces ya no son

solo 5, que son especialistas para litigios estratégicos cuando ya requieren Ministerio Público, protección de la persona, de su integridad física, del apoyo para sus hijos en ese tipo de casos; las 5 abogadas de las mujeres se complementan también con la Dirección Jurídica que tiene el Instituto de las Mujeres, 16 estaban en el 2025, más 24 que ya son ahorita, que cuentan con estos servicios de una abogada también; no son nada más estas 5, son también las que contamos en cada uno de los centros. La estrategia de la Presidenta, a través de la Secretaría de las Mujeres, es contar con un centro libre en cada uno de los municipios de este Estado, pues somos 43; llevamos 24 municipios que cuentan con este servicio de una abogada. La causa de los retrasos en nuestros parques: la infraestructura que se recibió sí tenía un rezago importante. Aquí tenemos que mencionar que los parques de bienestar, bueno, los centros, son infraestructura que tiene canchas, tiene infraestructura deportiva, tiene una parte de juegos, pero tiene también muchos salones; ahí albergamos a diferentes oficinas de gobierno, tenemos al Instituto de Educación, el ITEA, tenemos varios proyectos del ITCA, en el Centro de Bienestar de Río Bravo, ahí se estableció la capacitación y la presencia de este ensamble comunitario musical que es el de música nortea. También hemos adoptado, ya lo puedo decir con toda la franqueza, y estamos trabajando intensamente para la infraestructura de los parques, centros y unidades de bienestar. Le puedo hacer llegar de forma particular el reporte del cambio de antes y después que ha sufrido la infraestructura de los parques, centros y unidades. Estamos buscando esquemas y mecanismos porque cabe mencionar que son 74 parques; 49 de ellos ya los tenemos identificados para trabajar directamente con convenios con los municipios; de hecho, ya firmamos 6 convenios con municipios para que nos apoyen en el monitoreo y la supervisión de los parques, porque no nos damos abasto en todo el Estado con estos 74 parques. Ya firmamos convenio con Xicotécatl, con Méndez, con González, con Mier, con Díaz Ordaz y con San Fernando; es el primer paquete de 12 parques. Tenemos 49 que van a estar trabajando con el apoyo de los municipios a través de un convenio de colaboración para que en forma conjunta podamos tener la mejor manera estos parques de bienestar. Hay otro esquema que estamos utilizando y ha sido muy exitoso: hay unos, aquí la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez debe de saber de esto, que se llaman los CEDEX, Centros de Desarrollo Educativo Extra Curricular. Estos Centros de Desarrollo Educativo Extra Curricular (CEDEX) son apoyos que la Secretaría de Educación tiene dispersos en diferentes partes del Estado; resulta que en uno de ellos voy a una graduación de los cursos que ahí se dan y me dicen que es una casa que estaban rentando, entonces les digo: “¿entonces tú tienes doctores y enfermeras? Nosotros tenemos un hospital, que puedes trasladar a una de nuestras unidades de bienestar”, y son 12 profesores de inglés, de mantenimiento de aires acondicionados, que dan cursos, de manualidades, de apoyo a educación, de poder terminar primaria o secundaria. Doce maestros que se trasladaron a la Unidad de Bienestar en la Colonia Unidad Linda Vista, y ahí ya tenemos otros dos o tres que los vamos a trasladar a las unidades de bienestar. De esa forma hemos procurado que

tengan la presencia activa de instructores, maestros y cursos de capacitación, lo que los mantiene y la misma ciudadanía, la misma colonia y áreas de influencia nos apoyan para que puedan estar mucho más cuidados. Es bien importante la vigilancia. Acabamos de llevar un proyecto de iluminación en todos nuestros parques, centros y unidades de bienestar; aquí en el Parque La Loma lo acabamos de meter con un súper poste que costó como 5 millones de pesos, más otras luminarias que se instalaron por ahí. Ya traemos una propuesta para el Señor Gobernador de senderos seguros para meterlo justamente en el Parque La Loma, pero está todavía sujeto a aprobación. Entonces sí tenemos esquemas para ya estar trabajando. Le voy a hacer llegar, Diputada, si me permite, todo el paquete de las mejoras de todo lo que se ha hecho en los parques, centros y unidades de bienestar. Diputada Judith Katalyna Méndez Cepeda, los indicadores actuales que se han disminuido por la pobreza. La pobreza es un fenómeno muy complejo; en nuestro país se mide en este formato multidimensional, que tiene que ver con las carencias sociales, el ingreso y el ámbito territorial. ¿Cómo se percibe esta disminución en el país de la pobreza? Yo diría, con una mejora muy sustantiva del bienestar económico de las familias. Creo que esto es relevante porque las causas, según los especialistas, que han llevado a la disminución de la pobreza, son los programas sociales con una mayor cobertura, el incremento al salario mínimo, que ha sido acumulativo y sustancialmente sostenido, y mejores ingresos laborales. Esto ha llevado, yo así lo percibo de verdad, a un bienestar económico de las familias que les permite solventar sus necesidades básicas y mejorar la calidad de vida. Considero que algo importante, porque si lo mencionaba la Diputada Paloma, Mercedes del Carmen Guillén, que es importante cuántas vidas también, qué dignidad, si estamos atendiendo las causas, que no le digamos no al asistencialismo, abrir oportunidades, autonomía. Desde mi punto de vista, algo importante en los programas sociales es el bienestar económico, pero también todos los programas federales que se están dando para la educación: la Beca Rita Cetina, la Beca Benito Juárez. La educación es un factor determinante y relevante para la prosperidad de las personas. Entonces el Gobierno Federal tiene un gran apoyo, el Gobierno del Estado también; tenemos un padrón de beneficiarios donde ya estamos contabilizando los apoyos que reciben las familias de uniformes, útiles escolares, que también es un apoyo del Gobierno para contribuir al bienestar económico de las familias y que puedan solventar sus necesidades con este bienestar económico que se está recibiendo. Así lo considero como un avance notable en la disminución de la pobreza y un impacto en el bienestar económico de las personas, y creo que el bienestar económico es fundamental para la calidad de vida y para solventar las necesidades más urgentes. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Secretaria.

Presidenta: Con relación a la intervención de la Dra. Silvia Lucero Casas González, esta Presidencia tiene haber preguntar si alguna de las Diputadas o Diputados que

intervino en esta fase de preguntas desea hacer uso de la palabra para realizar las **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Presidenta: Prosiguiendo con el desahogo de la comparecencia, se abre la **segunda ronda de preguntas**, recordándole a las Diputadas y Diputados que disponen de **3 minutos** para formular sus cuestionamientos.

Presidenta: Enseguida, se le concede el uso de la palabra a la **Diputada Mayra Benavides Villafranca**, en representación de la Fracción Parlamentaria del Partido Movimiento Ciudadano.

Diputada Mayra Benavides Villafranca. Gracias, Diputada. Secretaria, como representantes del pueblo de Tamaulipas e integrante de la Comisión de Deporte, constantemente recibimos gestiones de parte de deportistas y tratamos de solucionarlas en la medida de nuestras posibilidades. Por esa razón, mi pregunta es: usted mencionó 349 becas que se otorgaron el año pasado. ¿De qué manera autoriza el INDE los apoyos que se entregan? Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputada.

Presidenta: Tiene el uso de la palabra el **Diputado Gerardo Peña Flores**, en representación del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Diputado Gerardo Peña Flores. Buenas tardes, Dra., a usted y a su equipo de trabajo. Preguntarle: de los 285,000 titulares de derecho, ¿cuántos de ellos reciben a su vez programa de bienestar federal? Y, pensando en ese enfoque de posibles duplicidades de respaldos, Secretaria, preguntarle su opinión respecto a que, toda vez que el actual gobierno o régimen focaliza de manera importante parte del presupuesto en programas sociales, dejar a los municipios que ellos atiendan directamente con su presupuesto otro tipo de necesidades que respalden y beneficien la calidad de vida de los habitantes, dígame servicios públicos primarios: pavimentación, agua, alumbrado y drenaje, y dejar el programa social exclusivamente al presupuesto del gobierno federal, que por supuesto y por mucho es mayor. Y de esa manera atender en lo estatal la parte de bienestar social en otro tipo de necesidades, como lo son los parques, los espacios públicos necesarios en deporte, en cultura, todo el tema por supuesto de mujeres, fortalecer y acercar el tema de salud a las colonias, escuelas dignas y de calidad, y de esa manera evitar, obviamente, duplicidad, pero sobre todo poder abarcar de manera integral y circular lo que es el bienestar social ideal de un Estado que le puede dotar de todas las necesidades integrales a una persona y a una familia. Y una segunda

pregunta, Dra., tiene que ver con los 13,000 gestores o enlaces comunitarios: ¿cuántos de ellos tienen alguna afiliación a algún partido político? Es cuanto. Muchas gracias.

Presidenta: Gracias, Diputado.

Presidenta: A continuación, tiene el uso de la palabra la **Diputada Francisca Castro Armenta**, en representación del Grupo Parlamentario de MORENA.

Diputada Francisca Castro Armenta. Gracias. Secretaria, Dra. Silvia Casas, ante todo sea usted bienvenida, es un gusto tenerla nuevamente aquí. Una pregunta, Secretaria: ¿a qué se debe que el programa de empleo temporal solo tiene cobertura en 31 municipios y no en los 43 municipios? ¿Hay alguna restricción? Y otra pregunta sería: ¿cómo se está trabajando para incorporar al deporte a las personas con discapacidad? Muchas gracias.

Presidenta: Concluida la segunda ronda de preguntas, se le concede el uso de la palabra a la **Dra. Silvia Lucero Casas González**, hasta por **15 minutos**. Adelante, Secretaria.

Ciudadana Silvia Lucero Casas González. Bueno me voy a ir otra vez en el orden que hicieron las preguntas. Diputada Mayra Benavides Villafranca, las solicitudes que llegan al Instituto del Deporte a través de los deportistas ¿Cómo se entregan estos apoyos? Mencionó el programa de becas de alto rendimiento, este tipo de apoyo se da a las personas, a los atletas, a los deportistas, a los entrenadores, a los talentos deportivos, a instructores destacados y personal de medicina del deporte, que en algunos de los procesos selectivos del deporte obtuvieron una medalla de oro, de plata o de bronce. Esos son los 349 apoyos. Se manejan desde el año pasado a través de una convocatoria y de una plataforma tecnológica diseñada para tal fin, donde tienen que dar cuenta del logro deportivo alcanzado, de la evidencia, aunque se cuenta con esta información a través de la CONADE. Así es el apoyo para estos deportistas destacados. Otros tipos de apoyos que se dan en el Instituto del Deporte es a través de las asociaciones ¿Cómo funciona este mecanismo? Nuestro país está conformado a nivel federal por la CONADE, la Comisión Nacional del Deporte y atiende a las federaciones de las diversas disciplinas. En el Estado está el Instituto del Deporte y están las asociaciones estatales y a nivel municipal, estamos hablando del encargado de deportes del municipio y las ligas o clubes. Las asociaciones estatales, las ligas o los clubes, acuden al Instituto del Deporte para solicitar un apoyo específico, que tiene que ver con eventos deportivos, con asistencias a competencias, a torneos de invitación, el INDE tiene previamente a través del, de la Dirección de Alto rendimiento y ahí hay un Departamento de Deporte Asociado, donde las asociaciones hacen esta petición de los recursos, depende obviamente de la disponibilidad presupuestal, se tiene un calendario

de los eventos oficiales a los que las asociaciones van a asistir, se considera también esto, se apoya a la asistencia a eventos internacionales, los campeonatos mundiales, porque tenemos deportistas de ese nivel, que acuden y en ese sentido, se les brinda los apoyos. Otra forma del apoyo a los deportistas, pues es la infraestructura deportiva, que como vimos, ha tenido avances pues espectaculares en esta administración, hemos tratado de rescatar los espacios, para que sean más dignos, ahorita, menciono así nada más como comercial, que estamos trabajando en 43 canchas para rehabilitar para el mundial social, se están rehabilitando en cada uno de los municipios, recibieron un apoyo del Gobierno del Estado, para que se comprometieran a hacer esta rehabilitación. La Secretaría de Obras Públicas trae 10 nuevos espacios que se van a rehabilitar y a través de SEDATU y de la CONADE se van a construir 26 canchas de pasto sintético en todo el Estado de Tamaulipas. Algunos municipios van a recibir hasta 2, con una inversión de casi 56 millones de pesos por parte de la federación y el Gobierno del Estado, una cantidad de 12 o 14 millones para rehabilitación y en la Secretaría de Obras Públicas son como otros 20-30 millones de pesos para infraestructura deportiva. Entonces, se atienden a los deportistas, se atienden a las asociaciones, se atienden a las ligas y se atienden a personas que van y hacen la petición, cuando tienen algún atleta destacado, de los diversos niveles de competencia. Asimismo, y lo mencionamos aquí en la presentación y en el video, reciben uniformes, reciben material deportivo, cuando van a ir a diversas competencias, se les otorgan todos esos apoyos. En la pregunta del Diputado Peña, del PAN, sobre las duplicidades que se pueden dar en los programas sociales, yo creo Diputado que aquí la palabra que yo utilizaría sería complementariedad, y lo hemos visto en algunos casos específicos, el programa por ejemplo de "Alimentando tu Bienestar", que es el de nosotros, de la Secretaría de Bienestar, el Sistema Estatal DIF Tamaulipas tiene su propio programa alimentario de entrega de despensas, nosotros lo dispersamos a través de las delegaciones y de la estructura de bienestar, o sea el Gobierno del Estado hace esta dispersión, el Sistema Estatal DIF Tamaulipas lo entrega a las presidencias municipales, a los municipios y ellos se encargan de dispersarlo, pero aquí nosotros, de manera interna, cruzamos nuestras bases de datos con el Sistema Estatal DIF, el programa alimentario y Alimentando tu Bienestar de la Secretaría de Bienestar, tenemos ya la capacidad tecnológica con la agencia para tener identificados estos apoyos que no se dupliquen internamente. Lo mismo hacemos con la Secretaría de Recursos Hidráulicos para el tema de los tinacos, con las oficinas de atención del Gobernador para el tema de apoyos sociales y tinacos, cruzamos con ITAVU el programa de apoyos a viviendas que nosotros tenemos, para no hacer duplicidades y creo que los programas federales atienden una parte que nosotros no atendemos, como son la Pensión para los Adultos Mayores, la Pensión para las Personas con Discapacidad, es un programa que hacemos en conjunto, las becas y le voy a comentar un caso de una persona que andando en territorio, porque me gusta mucho estar en las localidades, en las comunidades y justamente para buscar que no sea asistencialismo,

sino oportunidades de mejorar, un señor, un adulto mayor, llegamos con la despensa y le digo, le sirve esta despensa, tiene impacto en su vida diaria y me dijo sí, con esta despensa yo me hago de comer, soy viudo, vivo solo, pero la pensión para adulto mayor que me llega, en la tiendita del ejido me fían, entonces los productos que no vienen aquí de limpieza, otros productos que yo necesito para mi casa, un foco, lo que sea, mi pensión de adulto mayor me lleva a que pueda tener otro tipo de apoyos. En algunos casos son complementarios, ya estamos teniendo nosotros un padrón único de beneficiarios en el Gobierno del Estado, de tal forma que le podemos decir al Gobernador cuántos apoyos está recibiendo una familia y hemos, tenemos casos reales de familias o personas que han recibido hasta 12 apoyos, pero uno es de ITAVU, otro es un paquete alimentario, vive ahí dos personas adultas mayores, reciben a lo mejor una beca, los útiles o uniformes escolares, ya todo lo tenemos en formato digital y estamos sobreponiendo los polígonos donde hay pobreza extrema, marginación o rezago social, qué apoyos están llegando, porque como le mencioné a la Diputada Katalyna Méndez, esto tiene que ser un proceso sostenido que les permita mejorar su calidad de vida. Y otra cosa importante también Diputado, creo que algunos municipios no tienen la capacidad para brindar estos apoyos sociales, por ejemplo: San Nicolás, San Carlos, algunos del Altiplano, entonces nosotros en la Secretaría de Bienestar Social trabajamos muy de la mano con las Presidencias Municipales, Presidentes y Presidentas. Yo recibo solicitudes, bueno la Secretaría recibe solicitudes de todos los municipios, y en el caso de los tinacos, si los vamos a ir a entregar a San Fernando, la Presidenta Municipal me dice ya entregué en Carboneras, nosotros nos vamos a otro ejido, Doctores son para este ejido, y nos complementamos para que no haya duplicidad. Los recursos no son suficientes a veces en los municipios, en el Estado y la federación, creo que es una suma de esfuerzos, de voluntades para que podamos ser complementarios y no tratar de evitar la duplicidad. Hasta lo que hemos visto en mi opinión son programas que se complementan y que sí abonan directamente a las carencias sociales de las personas con vulnerabilidad social. En el tema de la Diputada Francisca Castro Armenta, de MORENA, el empleo temporal que se dio en 31 municipios no es porque no hayamos querido otorgarlo, dispersarlo y darlo en los 43 municipios, tenemos, el año pasado recibimos 31 solicitudes. Esto cómo se hace, los Presidentes y las Presidentas Municipales mandan un oficio donde nos dicen el número de empleos que se requieren, pero así también el proyecto comunitario de mejora. Cuál va a ser las áreas que se van a intervenir, cuáles van a ser los impactos y los resultados esperados, nos tienen que conformar los expedientes de estas personas que se encuentren sin empleo, que tengan vulnerabilidad, viene directamente de las presidencias municipales o de las delegaciones de bienestar, acompañados de un programa o un proyecto de mejora comunitaria. Cabe mencionar que también en el empleo temporal no se limita a estas solicitudes, sino que el Gobernador nos ha dado la instrucción que en el momento que se requiere este programa de empleo temporal para una contingencia ambiental o social, tenemos los recursos asegurados por parte del

Gobernador. Un ejemplo que voy a dar o dos o tres, es cuando se vino las lluvias atípicas en el mes de marzo si mal no recuerdo en Reynosa, ahí tuvimos una situación de inundaciones en algunas colonias. Se atendieron yo creo que 25 colonias de Reynosa en forma conjunta con el ejército, con el Sistema DIF Tamaulipas, con la Secretaría de Obras Públicas que nos apoyó muchísimo y el Gobernador dio la instrucción de implementar un programa de empleo temporal para la limpieza de los sitios, para apoyar con todas estas casas que tenían sus enseres bastante dañados, anduvimos haciendo limpieza, recorriendo las calles y repartiendo insumos alimenticios, kits de limpieza, etc. Ahí también estuvo la Presidenta de manera muy rápida para brindar el apoyo por la pérdida de cosas materiales de las familias de Reynosa. También hemos dado apoyo de empleo temporal a contingencias ambientales o sociales, por ejemplo con la Secretaría de Salud, cuando tuvimos el problema del dengue, a través del empleo temporal pudimos apoyar a esta campaña de la dispersión, de, cómo se llama lo que se le pone a los, sí bueno el, hay este se me borró la palabra, bueno lo que tienen que dispersar para abatir el dengue, el mosquito, bueno pusimos a través del empleo temporal, se pusieron a disposición los vehículos de particulares donde se les capacitaba, se subía el equipo que había adquirido la Secretaría de Salud y se apoyó en esta campaña. En el tema de la crisis hídrica que tuvo el sector pesquero en Altamira, hubo esta falta de agua en el sistema lagunario del Tamesí, apoyamos también con empleo temporal. Dependemos sí de un presupuesto, pero hemos podido el año pasado atender a los 31 municipios, así como de manera extraordinaria a las dependencias que nos solicitan el recurso para una contingencia ambiental o alguna contingencia social. Me queda una pregunta nada más del Diputado Peña, del PAN. Los 13,000 gestores sociales, sí tienen alguna afiliación política. Estas personas son voluntarias, se integran y en las reglas de operación no podemos discriminar por ningún motivo y tampoco por la afiliación política. Entonces, la verdad que yo desconozco si pertenecen a algún partido, son personas que hacen acción social en territorio, dispersión de los programas, gestión, conformación de los expedientes, detección por ejemplo nos ayudaron con esta parte de en qué localidades y en qué comunidades nos falta tener la electricidad en las contingencias ambientales, en las contingencias sociales. Entonces las reglas de operación nos marcan que no hay distinción para incorporarlos para que reciban este apoyo, están en los 43 Municipios del Estado, en zonas rurales y en zonas urbanas, en colonias con alta vulnerabilidad social y marginación o rezago social. Yo creo que, cómo incorporamos al deporte, en el deporte a las personas con discapacidad, me faltaba esa. Tenemos resultados extraordinarios en las personas con discapacidad, ya son muy participativas y exitosas. De las 349 becas que se dan, los resultados del año pasado en las paraolimpiadas tenemos en atletismo 58 medallas, y en el deporte de alto rendimiento, la disciplina que más medallas tuvo fue tiro deportivo que tuvo 14, y nada más nuestros atletas de las paraolimpiadas, personas con discapacidad obtuvieron 58 medallas. Traemos ya una nueva estrategia que creo que va a ser muy exitosa que es para la detección

justamente de estos talentos de estas personas que no se han incorporado aún a competir o a entrenar a través de los Centros de Atención Múltiple. El área, la Dirección de Deporte Social del INDE tiene ya este programa en 11 Centros de Atención Múltiple, yo creo que aquí la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez ya los vio. La coordinación de educación física de la Secretaría de Educación va a asistir a estos CAM, vamos a ir también a todo el Estado para tener tanto instructores del INDE como profesores de educación física para que descubran talento, les den clases de educación física en forma sistemática, coordinada con estos especialistas del deporte, de los maestros de educación física que van a ir directamente a los Centros de Atención Múltiple para incorporar a más personas a que compitan, a que obviamente el deporte lo considero algo básico para el bienestar físico, mental, emocional. Soy, bueno he sido deportista toda mi vida. Entonces creo en el deporte como una forma de transformar también a las personas y a las personas con discapacidad las estamos incluyendo a través de los profesores de educación física, de los instructores del INDE y llegando directamente a los Centros de Atención Múltiple donde tienen personas con discapacidad visual, movilidad, autismo, pero ya tenemos grandes atletas reconocidos de síndrome de Down y de otras discapacidades que están participando de manera competitiva a nivel mundial internacional. Muchas gracias. Yo creo el tiempo se acabó. Muchas gracias.

Presidente: Muchas gracias, Secretaria.

Presidente: Con relación a la intervención de la **Dra. Silvia Lucero Casas González**, esta Presidencia tiene a bien preguntar si alguna de las Diputadas o Diputados que intervino en esta fase de preguntas, desean hacer uso de la palabra para realizar **consideraciones sobre los comentarios y planteamientos vertidos por la Secretaria compareciente**, recordándoles que tienen hasta **2 minutos**.

Presidente: Agotadas las intervenciones, se le concede el uso de la palabra a la **Dra. Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social**, para realizar una **reflexión global** en relación a su comparecencia, disponiendo de hasta **5 minutos**. Para tal efecto, tiene usted el uso de la palabra, Secretaria.

Ciudadana Silvia Lucero Casas González. Muchísimas gracias. Agradezco primeramente a los Diputados y a las Diputadas este ejercicio de poder hacer la rendición de cuentas, la transparencia; agradezco las preguntas. Las puertas de la Secretaría de Bienestar están abiertas para llevar no nada más los apoyos, sino para buscar justamente esta permanencia y este esfuerzo que se ha sostenido y que podamos asegurar a las familias de Tamaulipas que no regresen a la situación de pobreza en que estaban, porque estamos hablando de números históricos, de datos significativos, pero aún tenemos muchos retos que saldar y que dar resultados. Lograr el bienestar es el resultado de una política social con visión integral, el resultado de una

acción conjunta entre los diversos niveles de gobierno, pero poniendo en el centro de la acción al ser humano. La política social que encabeza el Dr. Américo Villarreal Anaya procura el desarrollo humano permanente. Vuelvo a repetir: se trata de que las personas que han logrado salir de la pobreza nunca más regresen a esa condición. Se trata de que las personas experimenten cambios fundamentales, tangibles y reales, en un proceso que marque diferencia con su pasado, y ese es justamente el reto. Los avances que aquí hemos presentado son el reflejo de un trabajo en equipo, entre la federación, el Congreso del Estado, los municipios, la iniciativa privada y un gobierno estatal con visión humanista que acciona una política social traducida en el ejercicio de los derechos ciudadanos. Queremos, Diputados y Diputadas, un proceso transformador a favor de la dignidad, la justicia y la libertad, como lo acaba de expresar nuestra Presidenta Claudia Sheinbaum Pardo. Expreso mi agradecimiento por la confianza depositada en mí del Gobernador del Estado, el Dr. Américo Villarreal, de la Dra. María Santiago de Villarreal, que también lleva la política social de este Estado. Gracias, Gobernador, gracias, Dra., agradezco a las y los voluntarios por su entrega y amor en cada programa, parque, centros, unidades, gestores. Agradezco el apoyo del equipo de la Secretaría de Bienestar Federal, la Secretaría de Cultura, la CONADE y la Secretaría de las Mujeres del Gobierno Federal, con quienes trabajamos de la mano intensamente y buscamos mejorar los indicadores de manera conjunta. Trabajar para el bienestar, lo vuelvo a decir, no es una tarea de uno solo. Agradezco a los integrantes de la Comisión de Deporte, de la Comisión de Cultura, de Educación, de Equidad de Género, de Bienestar Social, por su disposición permanente y su apoyo. Si en algo podemos apoyarlos, estamos a sus órdenes. Quiero agradecer la dedicación del equipo de trabajo de bienestar, junto a los institutos: el Instituto del Deporte, el Instituto de Cultura y Arte, el Instituto de las Mujeres, porque formamos un esfuerzo común por el bienestar de Tamaulipas. Queremos más deporte, más cultura, más atención para las mujeres y juntos somos más bienestar. Tenemos claro que lo que cuenta son las vidas que cambian, y créanme que lo estamos haciendo. Somos un equipo fuerte, un equipo transformador, somos esperanza para muchas familias. Trabajemos en conjunto porque tenemos que ver cumplidos los derechos sociales. Muchísimas gracias y buenas tardes.

Presidente: Dra. Silvia Lucero Casas González, Secretaria de Bienestar Social, a nombre de la Legislatura 66 del Congreso del Estado de Tamaulipas, agradecemos su presencia ante este Pleno Legislativo, reiterándole nuestro compromiso para trabajar en beneficio de las y los tamaulipecos.

Presidente: Se da por concluida la comparecencia de la Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado y se invita a las Diputadas y Diputados a la fotografía con la Dra. Silvia Lucero Casas González, al término de la presente sesión. Asimismo, se le solicita a la Comisión previamente designada acompañen hasta el

vestíbulo de este Recinto a la Titular de la Secretaría de Bienestar Social del Gobierno del Estado.

Presidente: Para tal efecto, se declara un receso.

(R e c e s o)

Presidente: Compañeras y compañeros, Diputadas y Diputados, por favor, si son tan amables de tomar sus lugares para reiniciar la sesión.

Presidente: Esta Presidencia hace del conocimiento a las y los integrantes del Pleno, que se recibió de la Cámara de Diputados, la Minuta de reformas a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Presidente: Con fundamento en el artículo 87 de la Ley interna que rige este Congreso, solicito a la **Diputada Silvia Isabel Chávez Garay**, dar cuenta del oficio recibido de la comunicación de referencia.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. Se recibió de la **Mesa Directiva de la Cámara de Diputados mediante el cual se remite la Minuta de Decreto por el cual se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio**. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias.

Presidente: Antes de que esta Presidencia determine en trámite correspondiente sobre esta Minuta, ha solicitado el uso de la voz la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Por lo cual, le pido que abran el micrófono. En relación a la minuta recibida. Adelante, **Diputada Yuriria Iturbe Vázquez**.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Gracias, Presidente. Para solicitar la dispensa de turno a comisiones.

Presidente: Muy bien, Diputada.

Presidente: Pleno Legislativo, en virtud de que la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez ha solicitado la **dispensa de turno a comisiones de la Minuta** que nos ocupa, con apoyo en lo dispuesto por el artículo 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración si se autoriza la dispensa de turno a la Minuta que se dio cuenta.

Presidente: Para tal efecto, pase, por favor, para solicitar la dispensa, Diputada.

Diputada Yuriria Iturbe Vázquez. Con la venia de la Presidencia de la Mesa Directiva, compañeras y compañeros Diputados. Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 67, párrafo 1, inciso e); y 148 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, ocurro a solicitar la dispensa de trámite de turno a comisiones de la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio. La presente Minuta constitucional planteada reforma el inciso a) de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a efecto de facultar al Congreso de la Unión para expedir una Ley general en materia de feminicidio, que establezca el tipo penal y sus sanciones, permitiendo una adecuada articulación de acciones que garanticen, desde los distintos órdenes de gobierno e instituciones, el acceso a una vida libre de violencias de las mujeres y niñas, fortaleciendo el Estado mexicano para prevenir, investigar, sancionar y erradicar las violencias contra las mujeres. En virtud de lo anterior, se solicita se someta a votación la dispensa de trámite a comisiones en los términos planteados. Atentamente, Diputada Yuriria Iturbe Vázquez.

Presidente: Gracias, Diputada.

Presidente: Peno Legislativo, en virtud de que la Diputada Yuriria Iturbe Vázquez, ha solicitado la dispensa de turno a comisiones de la Minuta que nos ocupa, con apoyo en lo dispuesto en el artículo 148 de la Ley que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, me permito someter a su consideración si se autoriza la dispensa de turno a la Minuta que se dio cuenta.

Presidente: Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto para resolver sobre la **dispensa de turno**.

(Se realiza la votación en el término establecido)

El de la voz, a favor.

Presidente: Cerramos el registro de votación.

Presidente: Legisladoras y legisladores, ha sido **aprobada** la dispensa de turno a comisiones por **unanimidad**.

Presidente: En virtud de haber sido aprobada la dispensa de turno a comisiones de la Minuta recibida, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 148, numeral 5 de la Ley interna que rige el Congreso del Estado, solicito a la **Diputada Secretaria Mayra Benavides Villafranca**, dar lectura íntegra a la minuta de referencia.

Secretaria: Con gusto, Diputado Presidente. **MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 73, FRACCIÓN XXI, INCISO A) DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE FEMINICIDIO. ARTÍCULO ÚNICO.** Se reforma el párrafo primero del inciso a) del párrafo primero de la fracción XXI del artículo 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para quedar como sigue: **Artículo 73. ... I. a XX.** En sus términos. **XXI. ... a)** Las leyes generales que establezcan como mínimo, los tipos penales y sus sanciones en las materias de feminicidio, secuestro, desaparición forzada de personas, otras formas de privación de la libertad contrarias a la ley, extorsión, trata de personas, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, así como electoral. ... **b) y c) ... XXII. a la XXXII. ... TRANSITORIOS. PRIMERO.** El presente Decreto entrará en vigor el día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación. **SEGUNDO.** El Congreso de la Unión deberá expedir la legislación en materia de feminicidio referida en el artículo 73, fracción XXI, inciso a), dentro de los 180 días naturales siguientes a la entrada en vigor del mismo. **TERCERO.** Las disposiciones legales de la Federación y de las entidades federativas en materia del delito de feminicidio continuarán vigentes hasta la entrada en vigor de la Ley general de la materia que emita el Congreso de la Unión. En el régimen transitorio de dicha ley se establecerán los plazos y condiciones para realizar las adecuaciones normativas correspondientes. Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión. Ciudad de México, a 21 de abril de 2026. Firma, la Diputada Kenia López Rabadán, Presidenta. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Muchas gracias, Diputada Secretaria.

Presidente: Diputadas y Diputados, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 88 y 148, numeral 5 de la Ley interna del Congreso del Estado, se somete a su consideración el asunto que nos ocupa para su discusión.

¿Alguna Diputada o Diputado que dese hacer uso de la palabra?

Presidente: Al no haber participaciones, esta Presidencia en términos de lo dispuesto por los artículos 85 TER, inciso e); y 111, numeral 5 del ordenamiento legal que rige el funcionamiento interno del Congreso del Estado, se somete a votación si es de ***aprobarse en todas y cada una de sus partes el proyecto resolutivo de la Minuta de referencia.***

Presidente: Para tal efecto, se declara abierto el sistema electrónico, a fin de que emitamos el sentido de nuestro voto sobre el asunto que nos ocupa.

(Se realiza la votación en el término establecido)

El de la voz, a favor.

Presidente: Se cierra el registro de votación.

Presidente: Pleno Legislativo, de acuerdo con la votación emitida **se aprueba en todas y cada una de sus partes la Minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo 73, fracción XXI, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de feminicidio por unanimidad.**

Presidente: En consecuencia, expídase la resolución correspondiente y procédase al trámite que sobre Minutas de reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, que establece el artículo 88 de la Ley interna del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Presidente: Esta Presidencia, a nombre de quienes integramos la Mesa Directiva agradecemos al personal de Servicios Parlamentarios, de Servicios Generales, de Seguridad, de Comunicación Social y de Informática, por el apoyo para el desarrollo de esta sesión, al personal de relaciones públicas y a nuestra intérprete de Lengua de Señas Mexicanas. Muchas gracias.

Presidente: Agotados los puntos del Orden del Día, se **clausura** la presente sesión, siendo las **dieciocho horas con siete minutos**, declarándose válidos los Acuerdos tomados, y se cita a las y los integrantes de este órgano legislativo, a la **Sesión Pública Ordinaria**, que tendrá verificativo **martes 28** a las **10:00 horas**. Muchas gracias.